 MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	CIRCULAR No 045	Código: F-SEM-083
	Fecha: 01 de Marzo de 2023	Versión: 0.0
		Página 1 de 4

DE:	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE PIEDECUESTA
PARA:	DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA QUE PARTICIPARON EN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE LOS EMPLEOS DE DIRECTIVO DOCENTE (COORDINADOR) EN EL COLEGIO CARLOS VICENTE REY Y COLEGIO HUMBERTO GÓMEZ NIGRINIS
ASUNTO:	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE LOS EMPLEOS DE DIRECTIVO DOCENTE (COORDINADOR) EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS / COLEGIO CARLOS VICENTE REY/ COLEGIO HUMBERTO GÓMEZ NIGRINIS MEDIANTE LA FIGURA DE ENCARGO
FECHA:	01 DE MARZO DE 2023

Cordial saludo

La Secretaria de Educación de Piedecuesta, mediante Circular No 039 de fecha 22 de febrero de 2023, realizó convocatoria pública dirigida a todos los docentes de la planta global de cargos de personal docente y directivo docente del Municipio de Piedecuesta, para proveer de manera transitoria dos (02) cargos de Directivo Docente Coordinador, de la siguiente manera:

No DE VACANTE	CARGO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL EN DONDE SE ENCUENTRAN LA VACANTE DEFINITIVA
1	Directivo Docente COORDINADOR	COLEGIO CARLOS VICENTE REY
1	Directivo Docente COORDINADOR	COLEGIO HUMBERTO GÓMEZ NIGRINIS

Que atendiendo el cronograma de la presente convocatoria, me permito informar que el día 24 de febrero de 2023 (Fecha de Inscripción), dentro del horario (7:00 AM a 6:00 PM) se recibieron 5 postulaciones de interés, al correo electrónico institucional habilitado para tal fin, es decir, talentohumano@sempiedecuesta.edu.co.

Que de las 5 postulaciones, 3 corresponden a la vacante definitiva de directivo docente – Coordinador- en Colegio Humberto Gómez Nigrinis y 2 postulaciones para la vacante definitiva de directivo docente – Coordinador- en el Colegio Carlos Vicente Rey.


En este sentido, se procedió a analizar la verificación de los requisitos mínimos establecidos en el Decreto No 1075 de 2015, los cuales hacen parte de la presente convocatoria. Del anterior ejercicio, se evidenció que de las 05 postulaciones presentadas por los docentes aspirantes que pertenecen a la planta global de cargos de personal docente y directivo docente del Municipio de Piedecuesta, efectivamente todos cumplieron con los requisitos legales para ostentar un encargo en el empleo de Directivo Docente- Coordinador-.

Teniendo en cuenta, que todos los 5 aspirantes cumplieron con los requisitos mínimos para participar y aspirar a los encargos en los empleos de Directivos Docentes (COORDINADOR), se procedió a aplicar los criterios de valoración fijados en la Circular No 039 de 2023, estableciendo los siguientes resultados:

A continuación, se relacionan, los docentes que se postularon para proveer la vacante definitiva en el empleo de directivo docente- Coordinador- existente en el **Colegio Humberto Gómez Nigrinis**.

NOMBRE Y APELLIDO DOCENTE: LUIS EDUARDO RANGEL PARRA	
CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTAJE
Título de Especialización con núcleo básico de conocimiento en educación y/o a fin con su formación profesional.	5

Código: F-SEM-083	Versión: 0.0	Página 1 de 4
Elaboró: Secretaria Educación	Revisó: Secretaria Educación	Aprobó: SGI


 MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	CIRCULAR No 045 Fecha: 01 de Marzo de 2023	Código: F-SEM-083
		Versión: 0.0
		Página 2 de 4

FORMACIÓN ACADÉMICA (Se otorgará puntaje al máximo nivel académico acreditado)	Título de Maestría con núcleo básico de conocimiento en educación y/o a fin con su formación profesional.	0
	Título de Doctorado con núcleo básico de conocimiento en educación y/o a fin con su formación profesional.	0
OBTENCIÓN DE RECONOCIMIENTOS Y/O PREMIOS POR GESTIÓN PEDAGÓGICA Y/O ACTIVIDADES DE TIPO ACADÉMICO, INVESTIGATIVO O DESEMPEÑO LABORAL		0
TIEMPO DE SERVICIO PRESTADO COMO DOCENTE, EN EL SECTOR OFICIAL (Contado desde la fecha de su nombramiento en propiedad)	Mayor de 21 años	30
PARTICIPACIÓN EN EVENTOS, SEMINARIOS Y CONGRESOS RELACIONADOS CON EDUCACIÓN		10
TIEMPO DE SERVICIO PRESTADO COMO DOCENTE EN EL SECTOR OFICIAL EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA (Contado desde la fecha de su nombramiento en propiedad)	Mayor de 21 años	30
PUNTAJE TOTAL		75

NOMBRE Y APELLIDO DOCENTE: EDGAR AUGUSTO HERNANDEZ URIBE		
CRITERIO DE VALORACIÓN		PUNTAJE
FORMACIÓN ACADÉMICA (Se otorgará puntaje al máximo nivel académico acreditado)	Título de Especialización con núcleo básico de conocimiento en educación y/o a fin con su formación profesional.	0
	Título de Maestría con núcleo básico de conocimiento en educación y/o a fin con su formación profesional.	10
	Título de Doctorado con núcleo básico de conocimiento en educación y/o a fin con su formación profesional.	0
OBTENCIÓN DE RECONOCIMIENTOS Y/O PREMIOS POR GESTIÓN PEDAGÓGICA Y/O ACTIVIDADES DE TIPO ACADÉMICO, INVESTIGATIVO O DESEMPEÑO LABORAL		10
TIEMPO DE SERVICIO PRESTADO COMO DOCENTE, EN EL SECTOR OFICIAL (Contado desde la fecha de su nombramiento en propiedad)	Entre 11 y 20 años	20
PARTICIPACIÓN EN EVENTOS, SEMINARIOS Y CONGRESOS RELACIONADOS CON EDUCACIÓN		10
TIEMPO DE SERVICIO PRESTADO COMO DOCENTE EN EL SECTOR OFICIAL EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA (Contado desde la fecha de su nombramiento en propiedad)	Entre 11 y 20 años	20
PUNTAJE TOTAL		70

NOMBRE Y APELLIDO DOCENTE: DORIELA RAMOS CERDA

Código: F-SEM-083	Versión: 0.0	Página 2 de 4
Elaboró: Secretaria Educación	Revisó: Secretaria Educación	Aprobó: SGI

 MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	CIRCULAR No 045 Fecha: 01 de Marzo de 2023	Código: F-SEM-083
		Versión: 0.0
		Página 3 de 4


CRITERIO DE VALORACIÓN		PUNTAJE
FORMACIÓN ACADÉMICA (Se otorgará puntaje al máximo nivel académico acreditado)	Título de Especialización con núcleo básico de conocimiento en educación y/o a fin con su formación profesional.	0
	Título de Maestría con núcleo básico de conocimiento en educación y/o a fin con su formación profesional.	10
	Título de Doctorado con núcleo básico de conocimiento en educación y/o a fin con su formación profesional.	0
OBTENCIÓN DE RECONOCIMIENTOS Y/O PREMIOS POR GESTIÓN PEDAGÓGICA Y/O ACTIVIDADES DE TIPO ACADÉMICO, INVESTIGATIVO O DESEMPEÑO LABORAL		0
TIEMPO DE SERVICIO PRESTADO COMO DOCENTE, EN EL SECTOR OFICIAL (Contado desde la fecha de su nombramiento en propiedad)	Entre 11 y 20 años	20
PARTICIPACIÓN EN EVENTOS, SEMINARIOS Y CONGRESOS RELACIONADOS CON EDUCACIÓN		0
TIEMPO DE SERVICIO PRESTADO COMO DOCENTE EN EL SECTOR OFICIAL EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA (Contado desde la fecha de su nombramiento en propiedad)	Entre 11 y 20 años	20
PUNTAJE TOTAL		50

En este orden de ideas, al aplicar los criterios de valoración para el otorgamiento del encargo, el docente seleccionado para ser encargado como Directivo Docente – COORDINADOR- en vacancia definitiva, en el COLEGIO HUMBERTO GÓMEZ NIGRINIS, es el educador en propiedad LUIS EDUARDO RANGEL PARRA

Continuando, con el proceso se procede a relacionar los resultados de los docentes que se postularon para la vacante definitiva, existente en el cargo de directivo docente – Coordinador- en el **COLEGIO CARLOS VICENTE REY** de la siguiente manera:

NOMBRE Y APELLIDO DOCENTE: JOLY ANDREA ALONSO PEÑUELA		
CRITERIO DE VALORACIÓN		PUNTAJE
FORMACIÓN ACADÉMICA (Se otorgará puntaje al máximo nivel académico acreditado)	Título de Especialización con núcleo básico de conocimiento en educación y/o a fin con su formación profesional.	0
	Título de Maestría con núcleo básico de conocimiento en educación y/o a fin con su formación profesional.	10
	Título de Doctorado con núcleo básico de conocimiento en educación y/o a fin con su formación profesional.	0
OBTENCIÓN DE RECONOCIMIENTOS Y/O PREMIOS POR GESTIÓN PEDAGÓGICA Y/O ACTIVIDADES DE TIPO ACADÉMICO, INVESTIGATIVO O DESEMPEÑO LABORAL		10
TIEMPO DE SERVICIO PRESTADO COMO DOCENTE, EN EL SECTOR OFICIAL (Contado desde la fecha de su nombramiento en propiedad)	Entre 11 y 20 años	20
PARTICIPACIÓN EN EVENTOS, SEMINARIOS Y CONGRESOS RELACIONADOS CON EDUCACIÓN		10

Código: F-SEM-083	Versión: 0.0	Página 3 de 4
Elaboró: Secretaria Educación	Revisó: Secretaria Educación	Aprobó: SGI

 MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	CIRCULAR No 045	Código: F-SEM-083
	Fecha: 01 de Marzo de 2023	Versión: 0.0
		Página 4 de 4

TIEMPO DE SERVICIO PRESTADO COMO DOCENTE EN EL SECTOR OFICIAL EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA (Contado desde la fecha de su nombramiento en propiedad)	Entre 11 y 20 años	20
PUNTAJE TOTAL		70

NOMBRE Y APELLIDO DOCENTE: ANA MYRIAM MIRANDA SIERRA		
CRITERIO DE VALORACIÓN		PUNTAJE
FORMACIÓN ACADÉMICA (Se otorgará puntaje al máximo nivel académico acreditado)	Título de Especialización con núcleo básico de conocimiento en educación y/o a fin con su formación profesional.	5
	Título de Maestría con núcleo básico de conocimiento en educación y/o a fin con su formación profesional.	0
	Título de Doctorado con núcleo básico de conocimiento en educación y/o a fin con su formación profesional.	0
OBTENCIÓN DE RECONOCIMIENTOS Y/O PREMIOS POR GESTIÓN PEDAGÓGICA Y/O ACTIVIDADES DE TIPO ACADÉMICO, INVESTIGATIVO O DESEMPEÑO LABORAL		0
TIEMPO DE SERVICIO PRESTADO COMO DOCENTE, EN EL SECTOR OFICIAL (Contado desde la fecha de su nombramiento en propiedad)	Mayor de 21 años	30
PARTICIPACIÓN EN EVENTOS, SEMINARIOS Y CONGRESOS RELACIONADOS CON EDUCACIÓN		10
TIEMPO DE SERVICIO PRESTADO COMO DOCENTE EN EL SECTOR OFICIAL EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA (Contado desde la fecha de su nombramiento en propiedad)	Mayor de 21 años	30
PUNTAJE TOTAL		75

En virtud de lo anterior, al aplicar los criterios de valoración para el otorgamiento del encargo, se concluye que la docente seleccionada para ser encargada como Directivo Docente – COORDINADORA- en vacancia definitiva existente, en el COLEGIO CARLOS VICENTE REY, es la educadora en propiedad ANA MYRIAM MIRANDA SIERRA.

Atentamente,


ADELA SILVA ARDILA
Secretaria de Educación Municipal

Proyectó: Natalia Figueroa Beltrán
Talento Humano / P.U SEM

Código: F-SEM-083	Versión: 0.0	Página 4 de 4
Elaboró: Secretaria Educación	Revisó: Secretaria Educación	Aprobó: SGI